Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Informe del Administrador Único

al 30 de septiembre de 2026

(Cifras en miles de pesos)

Contenido

Información de la Institución 3
Autorización de los estados financieros y sus notas 3
Análisis y comentarios sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera 4
Resultados de la Operación 4
Estado de Situación Financiera 6
Liquidez 8
Política de pago de dividendos y reinversión de utilidades 8
Política de Tesorería 9
Créditos o adeudos fiscales 9
Inversiones relevantes en capital 9
Institución de Financiamiento Colectivo (IFC) 10
Sistema de control interno 10
Emisión o autorización de criterios o registros contables especiales 10
Integración del Órgano de Administración 10
Compensaciones y prestaciones 11
Tipo de compensaciones y prestaciones 11

El presente Informe del Administrador Único se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera. En dicho informe se presentan los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante "Cartera Digital Walmart") correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2026.

Información de la Institución

Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, es una sociedad mexicana constituida el 3 de abril de 2019 bajo la razón social de Trafalgar Digital, S. A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, autorizada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la "*CNBV*"), mediante oficio P035/2021, publicado el 18 de marzo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante "*DOF*"). Cartera Digital tiene su domicilio en Av. Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

La principal actividad de Cartera Digital de acuerdo con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera es prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, página de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

Cartera Digital recibió autorización por parte de la CNBV para iniciar operaciones el 9 de diciembre de 2021 mediante oficio Núm. P466/2021, recibiendo fondos de usuarios a partir de esta fecha; el inicio de operación con el público en general se llevó a cabo a partir de enero 2022.

Autorización de los estados financieros y sus notas

El 28 de octubre de 2026, el Administrador Único autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas.

Análisis y comentarios sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera

Durante el tercer trimestre de 2026, Cartera Digital Walmart continuó ofreciendo sus servicios de fondos de pago electrónico, permitiendo la emisión, recepción y transferencia de recursos tanto dentro de la plataforma como hacia otras instituciones financieras mediante a través del SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios). Asimismo, los usuarios mantienen la posibilidad de realizar retiros y compras mediante la aplicación móvil y la tarjeta física.

Durante el tercer trimestre de 2026, Cartera Digital Walmart realizó la cancelación de 101,449 cuentas que no presentaban saldo ni actividad transaccional durante un periodo igual o superior a 6 meses, con la finalidad de optimizar la eficiencia operativa y administrativa de la entidad.

En términos generales, durante el tercer trimestre de 2026, los gastos operativos mostraron una disminución respecto al trimestre anterior, asociada principalmente a una menor erogación en nómina, así como a una ejecución más disciplinada del gasto en tecnología, reflejando los beneficios de las inversiones realizadas en periodos previos para fortalecer las capacidades operativas.

Por otro lado, el estado de situación financiera refleja una disminución de las cuentas por pagar asociadas a proveedores de tecnología, derivado de la liquidación de saldos pendientes y una mejor gestión de pagos, contribuyendo a una administración más eficiente de los recursos.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2026, se recibió una aportación de capital por $233,500, lo que permitió fortalecer el capital social.

A continuación, se presentan los principales factores que explican las variaciones observadas durante el periodo. Para su análisis, debe considerarse que las cifras presentadas en este reporte son acumuladas; por lo tanto, las variaciones entre el segundo y el tercer trimestre incorporan los resultados acumulados a la fecha del reporte y no únicamente los correspondientes al tercer trimestre:

Resultados de la Operación

Ingresos por intereses

En el tercer trimestre de 2026, los ingresos por intereses mostraron una desaceleración, derivada principalmente de un menor saldo promedio de recursos invertidos y de la disminución en las tasas de rendimiento respecto de los trimestres anteriores. Si bien el saldo acumulado al cierre de septiembre 2026 presenta un incremento respecto a junio 2026, el resultado generado específicamente durante el tercer trimestre fue inferior al observado en el trimestre anterior.

	sep-26	jun-26	Variación	%
Ingresos por intereses	$ 14,675	$ 10,489	$ 4,186	40%

Los ingresos por intereses presentaron una disminución del 20% respecto al año anterior, explicada por menores saldos promedio invertidos y una reducción en la tasa de interés promedio de 0.2%, lo que derivó en una menor generación de rendimientos financieros.

	sep-26	sep-25	Variación	%
Ingresos por intereses	$ 14,675	$ 18,349	$ -3,674	-20%

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción disminuyeron 28% respecto del trimestre anterior, principalmente por menores erogaciones en nómina y servicios tecnológicos. Si bien las cifras presentadas son acumuladas y reflejan los resultados generados desde el inicio del ejercicio, el gasto registrado específicamente durante el tercer trimestre fue inferior al observado en el segundo trimestre.

	sep-26	jun-26	Variación	%
Gastos de administración y promoción	$ 156,200	$ 110,067	$ 46,133	42%

En comparación con el mismo periodo del año anterior, los gastos de administración y promoción disminuyeron 4%, como resultado de las medidas implementadas para optimizar el uso de los recursos y mantener una estructura operativa controlada.

	sep-26	sep-25	Variación	%
Gastos de administración y promoción	$ 156,200	$ 162,091	$ -5,891	-4%

Otros ingresos (egresos) de la operación

Los otros ingresos mostraron estabilidad durante el tercer trimestre de 2026, con una ligera disminución respecto al periodo inmediato anterior. Aunque el saldo acumulado al cierre de septiembre es superior al observado en junio, los ingresos generados durante el tercer trimestre fueron menores a los registrados en el segundo trimestre.

	sep-26	jun-26	Variación	%
Otros ingresos (egresos) de la operación	$ 2,583	$ 1,899	$ 684	36%

La disminución del saldo en septiembre 2026 en relación con el tercer trimestre de 2025 se debe a un incentivo económico recibido durante 2025, derivado de la celebración de una alianza estratégica, mediante el cual se establecen incentivos económicos destinados a financiar gastos de marketing.

	sep-26	sep-25	Variación	%
Otros ingresos (egresos) de la operación	$ 2,583	$ 22,395	$ -19,812	-88%

Estado de situación financiera

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo aumentaron $54,698 respecto al 31 de diciembre de 2025. La variación se explica principalmente por la aportación de capital de $233,500 recibida durante el tercer trimestre de 2026, parcialmente compensada por flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación.

	sep-26	dic-25	Variación	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 410,131	$ 355,433	$ 54,698	15%

IVA por recuperar

El incremento en este rubro se debe principalmente al reconocimiento de saldos de IVA a favor generados por gastos operativos del periodo, particularmente relacionados con servicios de mantenimiento y soporte de los sistemas que respaldan la operación durante el tercer trimestre.

	sep-26	dic-25	Variación	%
IVA por recuperar	$ 54,752	$ 37,213	$ 17,539	47%

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

La reducción corresponde principalmente a mejor gestión de pagos y administración más eficiente de pasivos operativos durante el tercer trimestre de 2026.

	sep-26	dic-25	Variación	%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	$ 48,763	$ 64,971	$ -16,208	-25%

Capital Contable

El 18 de septiembre de 2026, mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea por la totalidad de los accionistas se aprobó un aumento de capital social por un monto de $233,500, mediante la emisión de 2,335,000 acciones ordinarias, con un valor nominal de $100 pesos cada una.

Esta decisión fortalece la posición patrimonial de Cartera Digital Walmart, reforzando su capacidad financiera y la solidez de su operación.

Concepto	Acciones	Importe (miles de MXN)
Capital Social Inicial	7,005,000	700,500
Aumento de Capital	2,335,000	233,500
Capital Social Final	**9,340,000**	**934,000**

Información complementaria

Liquidez

Al 30 de septiembre de 2026, Cartera Digital Walmart registró efectivo y equivalentes de efectivo por $410,131, equivalente a aproximadamente 5.8 veces el total de los pasivos reconocidos por $71,140. La liquidez provino de recursos propios y, durante el tercer trimestre de 2026, Cartera Digital Walmart no contó con fuentes externas de liquidez activas ni utilizó líneas de financiamiento adicionales. La administración monitorea periódicamente la suficiencia y disponibilidad de los recursos para atender sus obligaciones operativas y regulatorias, así como el efecto de los resultados operativos sobre sus requerimientos futuros de liquidez.

Política de pago de dividendos y reinversión de utilidades

Pago de dividendos

La política de pago de dividendos establece los lineamientos bajo los cuales podrá realizarse la distribución de utilidades a los accionistas, considerando únicamente recursos propios y observando en todo momento el marco regulatorio aplicable a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico. Cualquier determinación respecto al pago de dividendos se realizará bajo criterios prudenciales y conforme a las disposiciones vigentes, asegurando que la distribución no comprometa la continuidad operativa, el cumplimiento regulatorio ni los niveles adecuados de solvencia y liquidez de Cartera Digital Walmart.

A continuación, se mencionan algunos de los supuestos para el pago de dividendos:

I. Generar utilidad neta positiva en el ejercicio.
II. Contar con utilidades retenidas y/o reservas de capital suficientes que no incumplan los niveles adecuados de solvencia y liquidez.
III. Mantener el capital mínimo requerido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.
IV. Verificar que posterior al pago de dividendos aún cumpla con el capital mínimo mencionado en el inciso anterior.
V. Demostrar que los dividendos provienen exclusivamente de recursos propios, no de fondos de clientes.

Reinversión de utilidades

La política de reinversión de utilidades de Cartera Digital Walmart establece los lineamientos bajo los cuales las utilidades generadas serán destinadas a fortalecer la posición financiera y operativa de la entidad, observando en todo momento el marco regulatorio aplicable a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico. La determinación respecto al destino de las utilidades se realizará siguiendo criterios prudenciales y conforme a las disposiciones vigentes, asegurando que la

reinversión contribuya a la continuidad operativa, al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, a la adecuada gestión de riesgos y al mantenimiento de niveles sólidos de solvencia y liquidez.

A continuación, se mencionan algunos de los supuestos la reinversión de utilidades:

I. Generar utilidad neta positiva en el ejercicio.
II. Contar con utilidades retenidas y/o reservas de capital suficientes que no incumplan los niveles adecuados de solvencia y liquidez.
III. Mantener el capital mínimo requerido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.
IV. Verificar que la reinversión de utilidades no afecte el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital.
V. Generar un plan estratégico de crecimiento aprobado por el Administrador Único.

Política de Tesorería

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por saldos bancarios en moneda nacional y extranjera, reconocidos a su valor nominal. Los saldos denominados en moneda extranjera se convierten a moneda nacional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de cierre. Los intereses generados se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan. Las operaciones de reporto se reconocen y presentan por separado en el rubro de Deudores por reporto.

Tesorería basa su política operativa en la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, particularmente en su artículo 46, que menciona que las cantidades de efectivo que reciban de sus clientes deberán de estar segregadas de los recursos propios, así como mantener los recursos de los clientes identificados de forma individual. Asimismo, se siguen los lineamientos de dicha Ley respecto de los recursos propios.

Créditos o adeudos fiscales

Al cierre del tercer trimestre de 2026, Cartera Digital Walmart no mantiene créditos ni adeudos fiscales pendientes ante las autoridades tributarias. Cartera Digital Walmart se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales y no registra litigios, créditos fiscales determinados, ni revisiones con impactos financieros relevantes en materia impositiva.

Inversiones relevantes en capital

Al cierre de tercer trimestre de 2026, Cartera Digital Walmart no tiene inversiones relevantes en capital comprometidas.

Institución de Financiamiento Colectivo (IFC)

En virtud de su autorización como Institución de Fondos de Pago Electrónico, sus actividades se limitan exclusivamente a la emisión, gestión y operación de fondos de pago electrónico, sin llevar a cabo actividades de financiamiento, intermediación entre solicitantes e inversionistas, ni cualquier modalidad de financiamiento colectivo prevista en la normativa aplicable.

Sistema de control interno

Cartera Digital Walmart, cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) que establece objetivos, procedimientos y lineamientos aplicables a todo el personal para:

- Garantizar eficiencia operativa.
- Prevenir robos o fraudes, y proteger recursos propios y terceros.
- Cumplir el marco normativo y gestionar riesgos.
- Asegurar calidad y confiabilidad en la información.

El SCI se basa en estándares éticos y facilita la trazabilidad, supervisión y corrección de desviaciones, mediante la definición de funciones, políticas y procedimientos, para proteger recursos de los clientes, así como la confidencialidad, seguridad, y gestión de la infraestructura tecnológica.

Emisión o autorización de criterios o registros contables especiales

Durante el tercer trimestre de 2026, Cartera Digital Walmart no recibió por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ninguna solicitud de información relacionada con la emisión, autorización o aplicación de criterios o registros contables especiales, conforme a los Criterios Contables para las ITF.

Integración del Órgano de Administración

De conformidad con lo dispuesto por la normatividad aplicable, en particular el artículo 59 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, se informa que Cartera Digital Walmart no cuenta con un Consejo de Administración, ya que su estructura de gobierno corporativo se encuentra integrada bajo la figura de Administrador Único.

En consecuencia, no existen consejeros independientes, no independientes, propietarios ni suplentes. El único órgano responsable de la administración y conducción de Cartera Digital Walmart es el Administrador Único.

El presente informe es suscrito por el actual Administrador Único en funciones a la fecha de emisión de este documento, quien fue designado el 1 de julio de 2025, y cuyo nombramiento fue protocolizado mediante la escritura pública número 48,378, de fecha 4 de julio de 2025. Dicho nombramiento fue informado a la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 29 de julio de 2025.

La información profesional del Administrador Único se detalla a continuación:

Contador con experiencia en transacciones contables complejas en México, Estados Unidos, Reino Unido y Brasil desde 2001. Dominio en idioma español, inglés y portugués. Aporta experiencia y conocimientos para la ejecución de procedimientos relacionados con procesos financieros, desde evaluación y análisis, hasta actividades de contraloría, así como el seguimiento de información y comunicación de resultados y recomendaciones.

Compensaciones y prestaciones

En relación con las compensaciones y prestaciones otorgadas por Cartera Digital Walmart, únicamente del tercer trimestre de 2026, se informa que el monto total correspondiente a las compensaciones y prestaciones otorgadas asciende a 2,527 cifra que incluye todas las erogaciones de cualquier tipo cubiertas por la Institución en dicho periodo.

Tipo de compensaciones y prestaciones

En cuanto al tipo de compensaciones y prestaciones que recibieron en el tercer trimestre de 2026, las personas señaladas en el párrafo anterior son las siguientes:

Sueldo: Cuentan con un esquema de remuneración basado en sueldos fijos, establecidos conforme a las responsabilidades del puesto y a las condiciones del mercado laboral del sector financiero. Los sueldos se pagan de manera regular y transparente, cumpliendo con todas las disposiciones aplicables en materia laboral y fiscal.

Vales de despensa: Como parte de las prestaciones adicionales, se otorgan vales de despensa equivalentes al 13% del salario, con un tope máximo de $1.5 mensuales.

Fondo de ahorro: Se considera un esquema de Fondo de Ahorro en el que participa el colaborador y la compañía. La aportación institucional corresponde al 4% del salario, con un tope de $4.6 mensuales, fomentando la creación de reservas económicas de largo plazo entre los empleados.

Bono por resultados: La compensación es variable y está vinculada directamente al desempeño individual y al logro de objetivos estratégicos. Este esquema incentiva la productividad y la contribución al cumplimiento de metas institucionales, asegurando una alineación entre el desempeño del personal y los resultados del negocio.

Vacaciones: La institución otorga un esquema de vacaciones superiores a los establecidos por la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de promover el descanso efectivo y el bienestar integral de los colaboradores. Esta política contribuye a fortalecer la retención de talento y el equilibrio entre la vida personal y profesional.

El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico contenida en el presente informe trimestral la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.

Alex Franca

C. Alexandre Viana Franca
Administrador Único
Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico